



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

591/01

Salta, 13 NOV 2001
Expediente N° 12.169/00.

VISTO:

La Resolución Interna N° 512/01 mediante la cual se modifica la constitución de los miembros de la Comisión Asesora que entendió en la selección de un alumno auxiliar adscripto a la Cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución fue emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo.

Que es necesario emitir acto administrativo correspondiente.

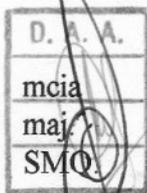
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en su Sesión Ordinaria N° 14/01 del 06 de noviembre de 2001)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 512/01 mediante la cual se tiene por modificada la constitución de los miembros de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la selección de un alumno auxiliar adscripto a la Cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docentes interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud